

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5, párrafo 6, y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **trigésima sexta sesión extraordinaria**, dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, que tendrá verificativo el día **lunes 24 de mayo de 2021 a las 13:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Proyecto de Punto de Acuerdo** que presenta el **Consejero Presidente**, relativo a la **“SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATURA PROPIETARIA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPES AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA POSTULADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LOS EXPEDIENTES SG-JDC-358/2021 Y SG-JRC-118/2021”**.
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. Clausura de la sesión

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE